

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios del Máster Universitario en Informática Industrial:

CUATRIMESTRE	MATERIAS	CARÁCTER DE LA MATERIA	ECTS
Primero	Redes de Comunicaciones Industriales	OB	7,50
	Fabricación asistida por computador	OB	7,50
	Minería de datos	OP	7,50
	Optimización y simulación de procesos industriales	OP	7,50
	Sistemas de tiempo real industriales	OP	7,50
	Sistemas expertos industriales	OP	7,50
Segundo	Control avanzado de procesos industriales	OB	7,50
	Visión artificial en la industria	OB	7,50
	Robótica industrial	OP	7,50
	Instrumentación y sistemas empotrados	OP	7,50
	Trabajo fin de Máster	TFM	7,50

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 en el BOE núm. 50, de 26 de febrero de 2010), este Rec-

torado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 2 de febrero de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS FUNCIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD

Centro: Facultad de Psicología

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Curso de implantación: 2009-10

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Obligatorias	21
Optativas	24
Trabajo de fin de Máster	15
Total	60

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud:

ECTS MATERIA	DENOMINACIÓN MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER DE LA MATERIA	ECTS
6	Diseño y análisis de datos en investigación clínica y de la salud	Obligatoria	6
4	Análisis del lenguaje y la cognición humanas	Obligatoria	4
4	Psicología Clínica y Análisis clínico de la conducta	Obligatoria	4
7	Autoconocimiento, trastornos psicológicos y terapias contextuales	Obligatoria	7
6	Psicología y Salud: intervención en enfermedades crónicas y calidad de vida	Optativa	6
8	Análisis funcional de síntomas psicóticos	Optativa	8

ECTS MATERIA	DENOMINACIÓN MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER DE LA MATERIA	ECTS
8	Factores psicosociales de riesgo e intervención en infancia y adolescencia	Optativa	8
6	Delimitación conceptual de la depresión: implicaciones diagnósticas, terapéuticas y de investigación	Optativa	6
6	Trastornos del sueño: análisis conductual y clínico	Optativa	6
15	Trabajo de Investigación	Trabajo fin de Máster	15

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios del Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud:

CUATRIMESTRE	MATERIAS/ASIGNATURAS	CARÁCTER DE LA MATERIA	ECTS
Primero	Diseño y análisis de datos en investigación clínica y de la salud	OB	6
	Análisis del lenguaje y la cognición humanas	OB	4
	Análisis del lenguaje y la cognición humanas	OB	4
	Autoconocimiento, trastornos psicológicos y terapias contextuales	OB	7
Segundo	Psicología y Salud: intervención en enfermedades crónicas y calidad de vida	OP	6
	Análisis funcional de síntomas psicóticos	OP	8
	Factores psicosociales de riesgo e intervención en infancia y adolescencia	OP	8
	Delimitación conceptual de la depresión: implicaciones diagnósticas, terapéuticas y de investigación	OP	6
	Trastornos del sueño: análisis conductual y clínico	OP	6
	Trabajo de Investigación	TFM	15

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Técnicas Informáticas Avanzadas.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 en el BOE núm. 50, de 26 de febrero de 2010), este Rec-

torado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Técnicas Informáticas Avanzadas.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 2 de febrero de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS INFORMÁTICAS AVANZADAS

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería
 Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
 Curso de implantación: 2009-10
 Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Optativas	48
Trabajo de fin de Máster	12
Total	60